



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS HISPANOPARLANTES PARA INGRESAR A PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO PARA EL AÑO ESCOLAR 2022-2023

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) convoca a los ciudadanos extranjeros hispanoparlantes interesados en cursar estudios de posgrado a que se inscriban al proceso de selección para el año escolar 2021-2022.

Para ingresar a un programa de estudios de posgrado (PEP) en la UADY es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Presentar el EXANI III del CENEVAL. El puntaje obtenido será un criterio que cada programa ponderará. Consultar www.ingreso.uady.mx/posgrado
El EXANI III se considera vigente si fue sustentado durante 2020, 2021 o 2022. La constancia del EXANI III deberá ser presentada a más tardar el 17 de junio para el primer período de inscripción y el 25 de noviembre para el segundo período de inscripción.
Si no cuenta con este examen, la UADY ofrece una fecha de aplicación como parte del proceso de selección (ver más abajo).
El módulo de inglés del EXANI III, no suple a la constancia de idioma inglés solicitada en esta convocatoria.
2. Presentar una constancia de idioma inglés de la Universidad Autónoma de Yucatán o de un centro autorizado para la presentación de exámenes estandarizados de inglés. La constancia debe avalar:
 - a) Nivel A2 de Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) si el programa es de orientación profesionalizante o,
 - b) Nivel B1 del MCER si el programa es de orientación a la investigación.

Equivalencia con exámenes estandarizados de inglés aceptados por la UADY

Orientación del PEP	CENNI	TOEFL		IELTS	CAMBRIDGE ESOL
		IBT	ITP		
Profesionalizante (maestría o especialidad)	5-7	N/A*	385-459	3.0 – 3.5	KET
Investigación (cualquier nivel) y doctorado profesionalizante.	8-10	42-71	460-542	4.0-5.0	PET

*No aplica.

CENNI: Certificación Nacional de Nivel de Idioma

TOEFL: Test of English as a Foreign Language

IBT: Internet-Based TOEFL (se considera vigente si fue sustentado durante 2020, 2021 o 2022)

ITP: Institutional Test Based TOEFL TOEFL (se considera vigente si fue sustentado durante 2020, 2021 o 2022)

IELTS: International English Language Testing System TOEFL (se considera vigente si fue sustentado durante 2020, 2021 o 2022)

KET: Key English Test (sin vigencia)

PET: Preliminary English Test (sin vigencia)

- c) Los aspirantes que demuestren haber realizado sus estudios previos en lengua inglesa no necesitarán avalar nivel de inglés.

Es importante consultar con el coordinador del PEP sobre la orientación del programa de interés.

3. Consultar la convocatoria específica del programa para conocer los requisitos adicionales del PEP. Cada PEP de la universidad establece requisitos que se publican en la convocatoria específica. Estas pueden consultarse en www.ingreso.uady.mx/posgrado. Además, es indispensable estar en contacto



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

con el coordinador del programa y mantenerse atento a las noticias y avisos que se publiquen en la página web del programa de interés.

Los requisitos específicos de los programas pueden incluir cursos propedéuticos, exámenes de conocimientos, elaboración de propuestas de proyectos, entrevistas, etc. Tenga en consideración que cada PEP de la UADY aplica cuotas diferentes. Infórmese con su coordinador.

PROCESO DE REGISTRO

Para registrarse al proceso de selección de los PEP de la UADY se deberá seguir el siguiente procedimiento que consta de cinco etapas.

Tenga presente que la admisión a los PEP de la UADY se lleva a cabo en dos períodos durante el año escolar.

Para el año escolar 2022-2023:

- el primer período abre el 21 de febrero de 2022 y cierra el 29 de abril de 2022: de ser aceptado, el ingreso es en agosto de 2022
- el segundo período abre el 29 de agosto de 2022 y cierra el 30 de septiembre de 2022: de ser aceptado, el ingreso es en enero de 2023

Consulte en www.ingreso.uady.mx/posgrado la lista de PEP que abre en cada período.

RESUMEN DE ETAPAS

ETAPA	ACCIONES A REALIZAR	PRIMER PERÍODO	SEGUNDO PERÍODO
1	Registro en línea y pago de derechos	21 de febrero al 29 de abril 2022	29 de agosto al 30 de septiembre 2022
2	Impresión del comprobante de registro	30 de mayo al 4 de junio 2022	07 al 12 de noviembre 2022
3	Presentación del EXANI III	04 de junio 2022	12 de noviembre 2022
4	Resultados del proceso de selección	08 de julio 2022	16 de diciembre 2022
5	Inscripción al programa	15 al 19 de agosto de 2022	16 al 20 de enero de 2023

ETAPA 1: REGISTRO EN LÍNEA Y PAGO DE DERECHOS

Primer período (ingreso agosto 2022). Del 21 de febrero al 29 de abril de 2022

Segundo período (ingreso enero 2023). Del 29 de agosto al 30 de septiembre de 2022

Registro en línea

Para el Registro en línea deberás dirigirte al **Sistema de Información para el Proceso de Selección (SIPS)** accediendo al sitio www.ingreso.uady.mx/posgrado, seleccionar la opción **Acceso al SIPS** y realizar lo siguiente:

I. Generar clave de usuario y contraseña.

- a) Seleccionar la opción "Generar datos de acceso".
- b) Seguir el procedimiento indicado y proporcionar la información que se solicita.

II. Completar Registro.

- a) Acceder al SIPS con la clave de usuario y contraseña generados.
- b) Responder la encuesta socioeconómica.
- c) Subir fotografía. (ver tutorial en el sitio www.ingreso.uady.mx/posgrado)

III. Realizar el pago de derechos (en ventanilla bancaria o en línea).

- a) El pago en línea se podrá realizar con cualquier tarjeta bancaria de crédito o débito.
- b) Para pago en ventanilla deberás imprimir la ficha de pago y acudir a cualquier sucursal HSBC.

CUOTAS DE RECUPERACIÓN

	Cuota (USD)
Registro*	\$130.00
Registro y EXANI III	\$220.00

* El aspirante ya cuenta con EXANI III vigente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

SECRETARÍA GENERAL

Notas:

1. **Una vez realizado el pago no se podrá cambiar la opción de programa de posgrado elegido.**
2. El registro cierra:
 - Primer período, el **29 de abril a las 18:00 horas** tiempo de la Ciudad México
 - Segundo período, el **030 de septiembre a las 18:00 horas** tiempo de la Ciudad de México.
3. Fechas límites para el pago de cuotas:
 - Primer período (ingreso en agosto 2021) - viernes **29 de abril de 2022**
 - Segundo período (ingreso en enero 2022) - viernes **30 de septiembre de 2022**
4. Los pagos realizados posteriores a estas fechas no serán validados y por ende el aspirante pierde el registro.
5. Una vez realizado el pago no hay devolución.
6. La falsedad de declaración en los datos solicitados causará la exclusión del aspirante al proceso de selección.

ETAPA 2: IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE DE INGRESO

Primer período (ingreso agosto 2022). Del 30 de mayo al 04 de junio de 2022

Segundo período (ingreso enero 2023). Del 07 al 12 de noviembre de 2022

Para imprimir el comprobante de registro deberás:

- a) Acceder al **SIPS con tu clave de usuario y contraseña.**
- b) Seleccionar la opción "Descargar comprobante de registro".

En el comprobante se indicará:

- a) Lugar y horario donde se presenta el EXANI III.
- b) Materiales de apoyo permitidos en el examen.
- c) Documentos indispensables para presentar el examen

El comprobante solo lo podrán imprimir los aspirantes que hayan completado satisfactoriamente la etapa 1 del proceso y hayan pagado la cuota de derechos.

Es importante verificar que estén correctos todos sus datos ya que no podrán ingresar al examen si no concuerdan con la identificación presentada.

Los aspirantes que cuentan con EXANI III vigente, deberán de entregarle al coordinador del Programa, el resultado del examen. más tardar el 18 de junio para el primer período y el 26 de noviembre para el segundo período.

ETAPA 3: PRESENTACIÓN DEL EXANI III

Para ingreso en el primer período: 04 de junio de 2022

Para ingreso en el segundo período: 12 de noviembre de 2022

Presentar el examen:

- Para ingreso en el primer período: 04 de junio de 2022
- Para ingreso en el segundo período: 12 de noviembre de 2022

Para presentar el examen es requisito llevar y presentar el comprobante de registro, así como una identificación vigente con fotografía:

- Pasaporte.
- Credencial del INE o IFE.
- Cédula profesional.
- Licencia de conducir.
- Credencial de derechohabiente de instituciones públicas y privadas del sector salud.
- Credencial de derechos emitida por algún organismo gubernamental.

Los resultados de este examen se podrán consultar en el SIPS a partir de las siguientes fechas:

- Para ingreso en el primer período que presentó el 04 de junio: 20 de junio al 12 de agosto de 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

- Para ingreso en el segundo período que presentó el 12 de noviembre: 06 de diciembre de 2021 al 06 de enero de 2023.

ETAPA 4: RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Para ingreso en el primer período: 08 de julio de 2022

Para ingreso en el segundo período: 16 de diciembre de 2022

Las listas de los aspirantes aceptados a ingresar en los programas de posgrado de la UADY se publicarán en www.ingreso.uady.mx/posgrado en las fechas indicadas arriba.

A partir de la publicación de los resultados, cada aspirante podrá solicitar al coordinador del programa el dictamen con el resultado del proceso de selección, en el que se debe indicar claramente si el aspirante fue o no aceptado, así como las razones que sustentan la decisión.

Los resultados del proceso de selección son validados por el cuerpo colegiado (comité académico o similar) y no serán reconsiderados, excepto que se detecte algún error de procedimiento, en cuyo caso deberá comunicarse a la Coordinación General de Posgrado, Investigación y Vinculación al teléfono +52(999)9300100 ext. 47115 en horario de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes o al siguiente correo posgrados@correo.uady.mx

ETAPA 5: INSCRIPCIÓN

Para ingreso en el primer período: Del 15 al 19 de agosto de 2022

Para ingreso en el segundo período: Del 16 al 20 de enero de 2023

El proceso de inscripción tiene dos fases: Registro de inscripción y Entrega de documentos. Si fuiste admitido deberás realizar tu proceso de inscripción en las fechas establecidas por cada Facultad, dentro de los siguientes períodos:

Fase I. Registro de inscripción: del 15 al 19 agosto de 2022

Durante esta fase deberás visitar el sitio del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) www.sicei.uady.mx/siceiweb para:

- Llenar la hoja estadística de primer ingreso, y
- Realizar el pago de la cuota de inscripción en línea o generando la ficha de depósito que te servirá para realizar el pago en ventanilla bancaria. Es importante que el pago lo realices antes de entregar tus documentos.

Fase II. Entrega de documentos en línea: del 15 al 19 de agosto de 2022

- Para la entrega de documentos en línea deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI www.sicei.uady.mx/siceiweb, donde podrás adjuntar tus documentos de inscripción de dos formas, de las cuales deberás elegir una: documentos originales en versión electrónica (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel (formato PDF con peso máximo 1.5 Mb):

Para tener la certeza de la aceptación de los documentos entregados en línea es responsabilidad del estudiante verificar el estatus de estos en el sitio www.sicei.uady.mx/siceiweb o haber recibido correo de notificación del SICEI de su aceptación o rechazo.

- **En caso de que tus documentos se encuentren en estatus de no aceptado en el sistema, deberás entregarlos todos de forma presencial el 22 de agosto** de acuerdo con el procedimiento establecido por la facultad donde fuiste admitido, siempre y cuando los documentos se hayan subido al sistema.
- **Si los archivos digitalizados a partir de tus documentos originales en papel fueron aceptados**, adicionalmente deberás presentar los originales para cotejo en la facultad correspondiente. Para ello, deberás estar al pendiente de las indicaciones que se te proporcionarán.

Documentos a entregar:

1. Original del certificado de estudios completos de licenciatura y/o maestría, según el nivel del programa a cursar;
2. Original del título de licenciatura o grado de maestría, según el nivel del programa a cursar;
3. Original del acta o certificado de nacimiento;
4. Fotocopia de la calidad migratoria (residente temporal estudiante en México);



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

5. Fotocopia de la CURP (Clave única de Registro de Población). Esta clave se le otorga a todo ciudadano extranjero residente en México o cuando tramita su visa de estudiante.
6. Fotocopia del pasaporte vigente.

Notas:

1. Los títulos, grados y certificados de estudios completos emitidos en otra lengua que no sea el español deberán contar con traducción libre al idioma español.
2. Deberá iniciar, en un plazo no mayor de un mes a partir de la fecha de inscripción al programa, el trámite de la revalidación o dictamen técnico del certificado de estudios completos de la licenciatura o maestría, según sea el caso, y presentar la constancia de dicho trámite ante el Departamento de Control Escolar de la facultad. Este procedimiento lo realiza la Secretaría de Educación Pública de México (<http://www.gob.mx/sep>);
3. Después del proceso de indexación de documentos, se devuelven los originales mediante una constancia oficial de la facultad donde conste la entrega de los mismos y la firma del interesado, y
4. En caso de que el título o grado se encuentre en trámite, se deberá presentar una constancia que avale que se encuentra en trámite dicho documento.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- La admisión a cualquier PEP de la UADY estará sujeta a criterios estrictamente académicos y no se aceptará ninguna forma de discriminación.
- Aun cuando un aspirante resulte aceptado, la Universidad Autónoma de Yucatán no será responsable, ni tiene ninguna injerencia en procesos de visado u otros trámites migratorios. Es responsabilidad, única y exclusivamente, de los aspirantes aceptados realizar los trámites en su país de origen para su ingreso a territorio nacional en los términos que marca la ley. Aquellos aspirantes aceptados que no se presenten en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Yucatán en la fecha que se le indique, se considerará que abandonan el proceso y ya no podrá inscribirse al programa de posgrado en que fue aceptado, sin que esto lo invalide para participar en otras convocatorias.
- La cuota de recuperación del proceso de selección NO es reembolsable.
- Se recomienda que todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del proceso de selección, sean impresos y resguardados por los interesados para cualquier aclaración.
- Cualquier modificación a la presente convocatoria, la autorizará el Rector y se dará a conocer por medio de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Toda la información del proceso de selección se podrá consultar en www.ingreso.uady.mx/posgrado. Adicionalmente, se podrá solicitar información y aclaraciones a la Coordinación General de Posgrado, Investigación y Vinculación al teléfono +52 (999) 930-01-30 Ext. 74115 o 74119 en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes o al correo electrónico posgrados@correo.uady.mx.

Esta convocatoria fue aprobada por el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria efectuada el día 26 de enero de 2022, conforme a lo dispuesto por los artículos 116 y 153 del Estatuto General.